

LA INNOVACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL. LA INNOVACIÓN TEÓRICA

LA INNOVACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL

AUTOR: Roberto Fernando Valledor Estevill¹

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA robertove@ult.edu.cu

Fecha de recepción: 3-11 - 2019

Fecha de aceptación: 7-12 - 2019

RESUMEN

Esta investigación se desarrolla a partir de las insuficiencias aún presentes en los investigadores al defender sus resultados teóricos y prácticos y se argumenta y caracteriza la innovación teórica en la Investigación Educativa como el proceso, tarea y método de la investigación y sus resultados, la solución teórica a un problema o el nuevo conocimiento que se aporta a la teoría del objeto de investigación y la solución práctica que de ella se deriva.

PALABRAS CLAVE

Innovación, innovación educativa, innovación teórica, innovación educativa.

This investigation is developed from the researcher's insufficiencies when defending their theoretical and practical results and the theoretical novelty is characterized within the Educational Investigation as well as the process, task, investigation method and its results, the theoretic solution to a problem or the new knowledge that is provided to the theory of the investigation object and the practical solution derived from it.

KEYWORDS: novelty, educational novelty, theoretical novelty, educational novelty.

INTRODUCCIÓN

Félix Varela, según Luz y Caballero fue, el que nos enseñó a pensar primero². Lo que equivale, a decir de Zaira Rodríguez Ungidos que las contradicciones prácticas complejas se resuelven primero en el pensamiento, en la teoría³.

En la República de Cuba la exigencia social a las investigaciones educativas, en general es que deben aportar soluciones concretas a las contradicciones de

¹ Profesor de Mérito y Titular de la Universidad de Las Tunas, Doctor en Ciencias Pedagógicas. Con 47 años en la formación del personal docente, imparte Metodología de la Investigación y dirige proyectos de investigación.

² Luz y Caballero, José de la. (1840) Identificación filosófica con mi maestro Varela. Publicado en La Gaceta de Puerto Príncipe.

³ Rodríguez Ugidos, Zaira. (2001) Obras, tomo 2, Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.

la práctica educacional desde la posición teórico-metodológica: materialista-dialéctica y los principios pedagógicos e ideológicos de la Revolución Cubana. Al mismo tiempo que se contribuye al conocimiento de los procesos pedagógicos. Así dichas soluciones constituyen innovaciones tanto para la práctica educacional como para enriquecer las teorías pedagógicas.

A las investigaciones vinculadas a programas académicos se les exige que su autor en el informe de tesis ponga de manifiesto madurez científica, capacidad de enfrentar y resolver problemas científicos de manera independiente, profundo dominio teórico y práctico en el campo del conocimiento de que se trate, y que contenga la solución o solución de un problema teórico o práctico. En la defensa de la tesis, el docente investigador que opta por el grado académico o científico) deben, entre otros aspectos, demostrar:

1. Que aporta una solución o propuesta práctica a la dirección del objeto (proceso pedagógico que él dirige).
2. Que contribuye a la teoría de dicho objeto, con un nuevo conocimiento sustento teórico de la solución práctica.
3. Novedad científica en la investigación.

Independientemente de los resultados destacados en las defensas doctorales en Ciencias Pedagógicas en la Universidad de Las Tunas, en los talleres de tesis, predefensas e incluso en las defensas, a los aspirantes aún, se les señalan dificultades:

En la contribución a la teoría:

- Insuficiente delimitación previa de la insuficiencia teórica y su correspondencia con la teoría que aportan.
- Se les dificulta defender lo que declaran como contribución a la teoría.
- Insisten en decir que su contribución es el modelo o la concepción teórica, sin exponer su esencia.
- No concretan la esencia y la singularidad del nuevo conocimiento que aportan.
- Insuficiente coherencia teórica entre las categorías que se modelan.
- Emplean términos o categorías que no pertenecen a un mismo sistema teórico.
- Empleo acrítico y sin capacidad de defensa de esquemas preestablecidos, en los que se montan las categorías de la tesis.

En el aporte práctico:

- Insuficiente vínculo con la solución teórica.
- Se propone estrategias, metodologías, acciones, actividades, métodos, procedimientos y otras. Sin que se singularice la esencia de la propuesta y carácter pedagógico.

Luego de indagar los conocimientos y criterios de los aspirantes sobre el tema se constata, una insuficiente preparación para ejecutar la tarea, lo que además

se corresponde con el contenido y el tratamiento que se le da en los libros de metodología de la investigación tradicionalmente empleados.

Entre los aspectos que se tratan para la ejecución de esta tarea se destacan:

- El empleo de los métodos: Sistémico Estructural Funcional y el Holístico Configuracional de forma mecánica, esquemática; el método Modelación, visto de forma general, sin dominar cómo se modela una nueva teoría; en general no se explicita cómo con estos métodos se emplean los resultados de las tareas anteriores.
- Se establece que la modelación parte de premisas y/o principios sin que se definan y empleen estas categorías en función de su papel en la génesis y conformación del nuevo conocimiento.
- En ocasiones se incluyen en el modelo categorías, no sistematizadas anteriormente, en los fundamentos históricos y teóricos, ni constatadas en el diagnóstico causal.
- Se establece que desde una posición materialista dialéctica se debe partir de una contradicción esencial o dialéctica, donde los contrarios se suponen y presuponen, en unidad y oposición. Pero no se dice cómo se identifican los contrarios, ni qué aporta esta contradicción a la modelación y la conformación del nuevo conocimiento.
- Se asume el carácter dialéctico de una contradicción que al no generar el desarrollo esperado se comporta, como una contradicción formal. La contradicción no se emplea para identificar el nexo mediador, rasgo esencial de toda contradicción dialéctica para generar desarrollo.
- En la modelación se relacionan componentes, se determinan funciones y la cualidad resultante por error y ensayo, sin deducirlos de los principios teóricos, ni establecer con objetividad su carácter sistémico.

Problema: el insuficiente conocimiento de los fundamentos lógico-filosóficos y de la estructura interna de la innovación, visto como método del nivel teórico del conocimiento limitan su empleo en la modelación de las soluciones de los problemas en las investigaciones educacionales.

Objetivo: Ofrecer a los investigadores noveles (doctorando) fundamentos teórico metodológicos para que guíen las innovaciones teórica y práctica como métodos de investigación, sin coartar su creatividad como investigadores, ni obviar las especificidades teórico-metodológicas propias del cada objeto.

Aunque se mantiene que el método fundamental es la modelación, este es un método esencialmente de representación gráfica y el enfoque de sistema, un método de forma, se requiere además un método de contenido que medie entre ellos para concretar el nuevo conocimiento, él que se sistematiza y modela y constituye el salto cualitativo al nuevo estadio cognitivo del objeto.

La innovación

El término innovación se emplea en la literatura con varias acepciones:

- Como la acción de innovar, proceso, en esta acepción se emplea como tarea de investigación.

- Como efecto de la acción innovar, el nuevo conocimiento que se genera en dicho proceso.
- Como una habilidad o competencia de las personas que innovan y
- Como una “cualidad” de las instituciones que la emplean.

Aunque muchos autores tratan la innovación como una necesidad de las personas, las instituciones y los procesos sociales, la ven como un proceso que debe ocurrir espontáneamente y caracterizar al hombre moderno, pero solo la innovación vinculada a procesos de investigación, signada por el empleo del método científico, en la conducción del proceso de innovación, se garantiza que la innovación como resultado sea viable y factible.

La innovación es el resultado de innovar y este término significa introducir novedades en un objeto, asunto o proceso.

La Ley cubana de innovaciones y racionalizaciones del 28 diciembre 1982, en su Artículo 4. da un sentido práctico y más restringido al término innovación que el que se le otorga en la literatura internacional especializada:

...se denomina innovación a la solución técnica que se califica nueva y útil para la entidad en la cual fue presentada y reconocida, que aporta un beneficio técnico-económico, social o para la defensa, la seguridad y el orden interno y que constituye un cambio en el diseño o la tecnología de producción de un artículo o en la composición del material del producto.

El proceso de innovación es la integración de conocimientos nuevos y de otros existentes para crear un nuevo o mejorado producto, proceso, sistema o servicio. La innovación tecnológica se realiza mediante la primera utilización y comercialización de nuevos o mejorados productos, procesos o servicios.

El término innovación educacional o educativa se emplea ampliamente en la literatura desde mediados del siglo XX, para referir las soluciones novedosas creativas y los cambios que gradual y progresivamente se van introduciendo en los diferentes procesos pedagógicos, fundamentalmente con el desarrollo de la tecnología educativa, en dos direcciones:

- Las que producto de las experiencias pedagógicas han logrado en su desempeño durante muchos años, educadores destacados.
- Las que se obtienen en un tiempo perentorio, con el empleo intencionado de la Investigación Educativa, vinculada a la actividad científica educativa, a los programas de formación universitarios y académicos y a los proyectos de investigación.

Para Valledor y Coautores (2015) La innovación es parte consustancial de la Investigación Educativa, cuando después de identificar un problema e indagar sus causas, se procede a perfeccionar primero la teoría y en base a ella, la práctica educativa.

Para Velázquez (2018), no es solo un proceso de renovación de lo existente, es sustentarse en los avances científicos y tecnológicos, en formas nuevas de hacer cultura y de asumir y crear.

Aunque muchos autores tratan la innovación como una necesidad de las personas, las instituciones y los procesos sociales, la ven como un proceso que debe ocurrir espontáneamente y caracterizar al hombre moderno, pero solo la innovación vinculada a procesos de investigación, signada por el empleo del método científico, en la conducción del proceso de innovación, se garantiza que la innovación como resultado sea viable y factible.

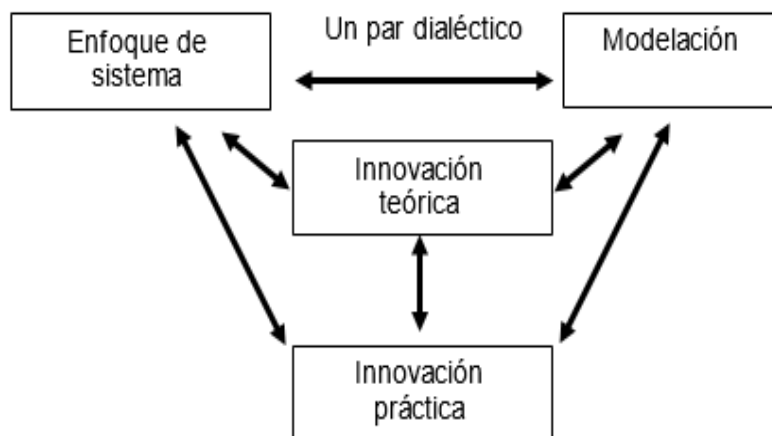
Así la Innovación educativa vista como resultado es: El nuevo conocimiento teórico y/o práctico que negando dialécticamente al conocimiento empleado en la dirección de un proceso pedagógico (lo integra, enriquece y perfecciona), permite introducir mejoras significativas al resolver la contradicción práctica que se identificó entre las exigencias sociales y los resultados de dicho proceso.

La Innovación educativa es el nuevo conocimiento tanto el teórico como el práctico que se ofrecerá a la comunidad educativa, una vez validado experimentalmente en la práctica educativa.

- La innovación teórica se describe en la idea a defender, o aporte teórico.
- La innovación práctica constituye la propuesta o aporte práctico.

Ambas están estrechamente relacionadas ya que la primera constituye el fundamento teórico de la segunda. Es la concreción y aplicación práctica de la primera, solo mediante la implementación exitosa de la propuesta se puede refrendar la veracidad del nuevo conocimiento.

La innovación como tarea y método de investigación



(Figura 1 La mediación dialéctica)

Como proceso se corresponde con las tareas de innovar, de generar los resultados y con el método o manera o forma de ejecutarlas.

Si se asume que un método es una manera de hacer de ejecutar una tarea, se puede estudiar y emplear la innovación como un método de contenido que medie entre los métodos: Enfoque de Sistema y Modelación vistos como un par dialéctico, durante el propio proceso de Valledor (2017).

El término método refiere la forma o manera de ejecutar un determinado conjunto o sistema acciones u operaciones ordenadas y reguladas conscientemente por un sujeto para alcanzar un objetivo. Estas acciones u operaciones se convierten, al repetirse regular y conscientemente, en esquemas ideales que se consolidan, sistematizan y perfeccionan en la propia actividad.

Mediante el método el investigador interactúa con el objeto: lo observa, lo explora, mide sus diferentes dimensiones en fin, hace múltiples determinaciones prácticas, que le permiten con cada determinación reflejar una cualidad del objeto en su cerebro, gradualmente integra estas las cualidades en una única concepción del objeto.

Para cada una de estas determinaciones prácticas, como en cada uno de los procesos del pensamiento, se emplean métodos diferentes, tanto del nivel empírico como del nivel teórico del conocimiento.

Aunque hay cierto consenso en las definiciones del término método, estas son un tanto ambiguas y tautológicas al deslindar los rasgos esenciales del método:

1. Refiere una forma de hacer, consciente, planificada, estandarizada.
2. Responde a un objetivo.
3. Está estrechamente vinculado al proceder práctico y mental.
4. Es específico para acción u operación.

Según Guadarrama (2008) Toda investigación científica es un procedimiento que se ejecuta siguiendo determinados métodos. Esta idea presupone que para una tarea de investigación se requiera emplear varios métodos, que se integran y complementan en el proceder.

Así un método que responde objetivo le impone sus exigencias; el propio contenido de la tarea requiere sus métodos específicos; la forma de organización; la vía lógica que se emplee y los medios.

Los investigadores, después de identificadas las causas del problema para innovar la realidad educativa, emplean métodos sistémicos y de modelación, los primeros responden la lógica que se sigue en el proceso de innovar y la modelación a la forma de representar los cambios progresivos en los componentes y relaciones que se innovan.

No se dispone de un método de contenido que oriente cómo generar el nuevo conocimiento, cómo se transitar de los resultados de las tareas de indagación causal al nuevo conocimiento.

Así la Innovación educativa vista como proceso se refiere tanto a las tareas como al nuevo método que media entre el enfoque de sistemas y la modelación, para acceder a los nuevos conocimientos, teóricos y empíricos, una vez

identificadas: las causas del problema, los nuevos principios para la teoría del objeto y el componente del proceso pedagógico más afectado.

¿Por qué es necesario para innovar la práctica educativa, primero innovar la teoría del objeto?

La teoría, vista como reflejo de la realidad en la mente humana, la teoría de un objeto está dada por los conocimientos que se tienen de dicho objeto en un momento histórico concreto, la teoría u objeto del conocimiento, identificar y diferenciar un objeto de los otros, conceptualizarlo permite explicar y predecir sus propiedades y funciones del objeto, así como para interactuar con él, perfeccionarlo y ampliar la propia teoría del objeto.

Así la teoría de un objeto, inicia con juicios empíricos que se forman a partir de observarlo, medirlo, manipularlo, compararlo con otros objetos, agruparlo con objetos semejantes, clasificarlo, así de los juicios empíricos simples se hacen razonamientos que permiten hacer juicios más complejos, se hacen predicciones del comportamiento del objeto (hipótesis) que se verifican o refutan, perfeccionándose o incrementándose la propia teoría del objeto. Se identifican los principios que singularizan al objeto, los rasgos esenciales que determinan lo que es, que lo diferencian de otros, se nombra y define.

Las alternativas y sucesivas definiciones del objeto reflejan el incremento y el perfeccionamiento del concepto, o representación mental del objeto. Así se parte de definiciones operacionales que se van complejizando teóricamente. Estas definiciones se integran y se condicionan a la concepción del mundo que tiene cada hombre, le asignan valor y le permiten: decidir cómo y cuándo emplearlo en su beneficio y cómo comunicarle a otros sus conocimientos.

El estudio sistemático de cómo el objeto interactúa con otros objetos, cómo cambia en el tiempo, permite determinar sus regularidades y tendencias, pronosticar su comportamiento futuro, para modificarlo y satisfacer las necesidades sociales.

La teoría no solo refleja objetos simples. También refleja objetos muy complejos fenómenos y procesos de la naturaleza, la sociedad y el propio pensamiento. En estos objetos también se determinan principios y regularidades que por ser conocimientos generales, puede adquirir carácter de leyes.

Los procesos pedagógicos, son objetos complejos para los que se han generado muchos conocimientos tanto prácticos como teóricos, no obstante estos procesos se complejizan constantemente, cambian las condiciones en que se desarrollan, cambian los contextos, cambian los medios, los contenidos pero esencialmente cambian los sujetos que enseñan y aprenden.

Así la propia práctica educativa tira del desarrollo teórico de la Pedagogía y las restantes Ciencias que estudian la Educación. Se requiere recordar que aunque toda investigación se inicia con una contradicción práctica, entre las exigencias sociales al objeto y las insuficiencias en sus resultados, para formular un problema de investigación es necesario identificar una categoría de

la teoría del objeto insuficientemente estudiada dentro de los límites de dicha teoría, se infiere que esta categoría está vinculada a la contradicción práctica y que solo después de acceder al nuevo conocimiento se podrá resolver la contradicción práctica y satisfacer las necesidades sociales, por lo que se asume como el campo de acción de la investigación.

Valledor (2015) de la conjunción campo de acción–objeto de investigación se conforma la categoría inicial de la investigación, en calidad de tema de la investigación es una categoría abstracta, insuficientemente definida, lo que equivale a decir que se desconocen algunos de sus rasgos esenciales o principios teóricos. Principios que al no tenerse en cuenta al dirigir el objeto, condicionan las causas del problema.

Los principios como medios lógicos para la deducción del nuevo conocimiento

Valledor y Coautores (2013), valoran como Zaira Rodríguez Ugidos explica: que el principio es una categoría que expresa una regularidad, ley o cualidad de un objeto; que el principio posee una función lógico–gnoseológica específica en una teoría y que una categoría adquiere valor de principio de la teoría de un objeto, cuando sirve de instrumento lógico para explicar los hechos, organizar, deducir y fundamentar nuevos conocimientos para enriquecer o perfeccionar la teoría de dicho objeto.

Al identificar un nuevo principio se enriquece y perfecciona la definición del objeto. Valledor y Guerreiro (2017) explican la estructura de la definición y como al atribuirle un nuevo rasgo esencial, se singulariza el objeto dentro de la clase a la que él pertenece, el nuevo principio en tanto específico, no niega los principios generales que distinguen la clase.

Así todo proceso pedagógico responde a los principios de esta ciencia, pero además a principios específicos que lo singularizan y diferencian de los restantes procesos pedagógicos. Valledor y Coautores. (2018)

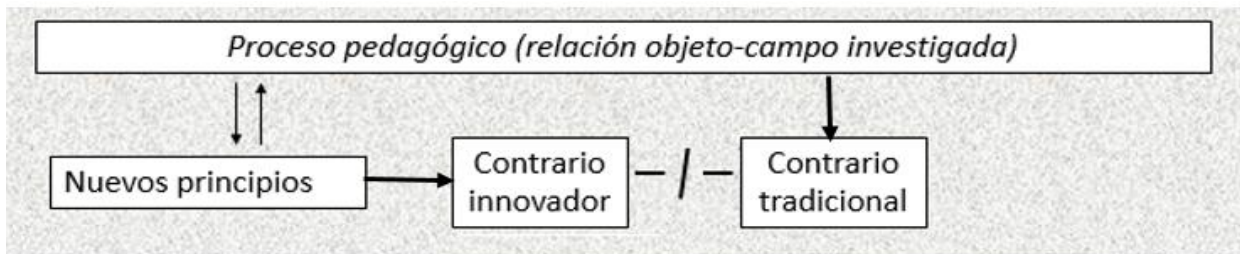
El principio es punto de partida en la estructuración y exposición de la teoría por lo que cumple una función metodológica muy importante a la hora de explicar un nuevo conocimiento o esclarecer su trayectoria ulterior.

Igualmente, Zaira explica, cómo los conocimientos iniciales o de partida de la teoría (sus fundamentos teóricos) para que cumplan la función de principios en una investigación, deben complementarse con nuevas informaciones, nuevos elementos concretos del objeto investigado, (resultados del diagnóstico causal) solo entonces cumplirá la función de premisa, de la que se deducen y explican los nuevos hechos, en el tránsito a la nueva conclusión, al nuevo conocimiento.

Así los nuevos principios que deben regir la relación campo-objeto (categoría inicial de la investigación) se comienzan a identificar desde el estudio histórico, como los nuevos rasgos que se van consolidando con su desarrollo y cuya tendencia teórica permitió, identificar y transponer de la teoría de otros objetos, ideas que se sistematizaron a la teoría del objeto, para conformar los nuevos fundamentos teóricos y se emplearon como dimensiones e indicadores que se

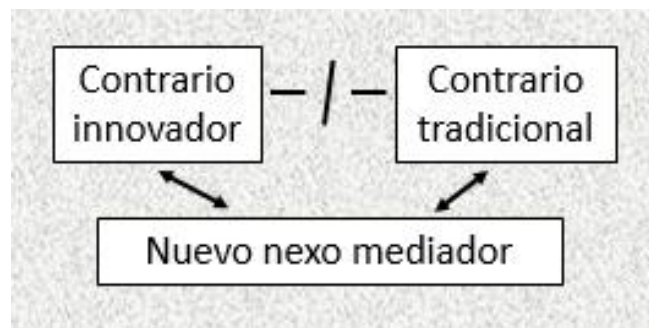
corroboraron y se demostró su vínculo con el problema de investigación en el diagnóstico causal.

Los nuevos principios de la relación campo-objeto, como sus nuevos rasgos esenciales son el resultado de todo el proceso de indagación causal desarrollado con las tres primeras tareas de la Investigación Educativa.



(Figura 2 La esencia de la contradicción)

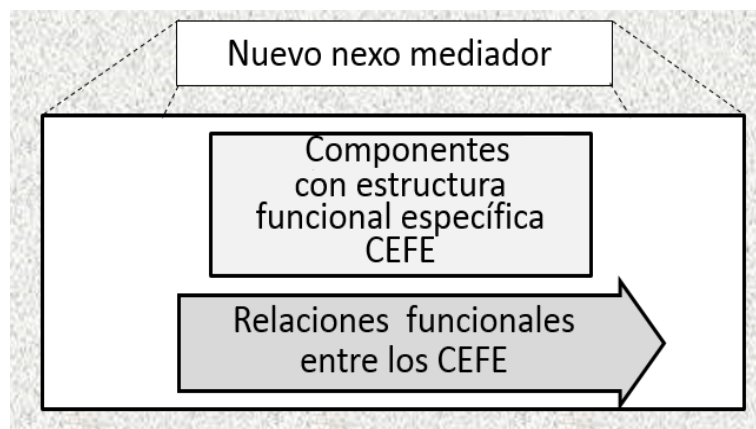
La relación campo-objeto como categoría inicial, actúa como punto de partida de la nueva teoría, a partir de ella se deducen nexos más complejos pero más concretos que llevan hasta la determinación (modelación) de la nueva estructura esencial del objeto (categorías centrales). Que expresan la especificidad de la nueva teoría y sus efectos, manifestados en las transformaciones o nuevas cualidades. Valledor y Ceballo (2015)



(Figura 3 El nexo mediador)

Los nuevos principios, permiten captar una contradicción entre la nueva esencia innovadora del objeto y la esencia de su concepción anterior, teoría actuante y sus manifestaciones fenoménicas (causas diagnosticadas). De tal modo que esta concepción aúna el proceso de estructuración lógica de la teoría con el de su desarrollo y definitiva demostración.

De los propios principios se deduce un nexo mediador ente los contrarios. El nexo mediador es el núcleo de la idea a defender, del nuevo conocimiento, representa una vía alternativa, una posible solución a la contradicción, ya que permite relacionar, mediar entre los contrarios.



(Figura 4 Despliegue del nexo mediador)

El nexo mediador, esencia de la nueva teoría se despliega, exponiendo la estructura esencial del objeto (categorías centrales). Regidas por los nuevos principios teóricos.



(Figura 5 La nueva cualidad del proceso pedagógico)

El nexo mediador es el núcleo de la idea a defender, del nuevo conocimiento, representa una vía alternativa, una posible solución a la contradicción, ya que permite vincular, relacionar los contrarios.

Como resultado de la nueva estructura funcional modelada se prevé una nueva cualidad del proceso pedagógico, cualidad que se corresponde con el desarrollo exigido por la sociedad.

El investigador se anticipa y desde la teoría, argumenta y demuestra, la posible y deseada cualidad, que caracterizará el resultado práctico, cuando se implemente el resultado en la dirección del proceso pedagógico.

La nueva cualidad caracterizará gradual y progresivamente al proceso pedagógico en la medida que se reitere y se haga sistemática la mediación, esta relación de perfeccionamiento cíclico continuo, se representa con una saeta que une de la representación de la nueva cualidad con la representación del proceso pedagógico.

La teoría expuesta permitió identificar cinco principios de la innovación teórica:

1. Principio del carácter teórico inicial de la innovación. La innovación se modela a partir de los principios teóricos identificados en la indagación causal.
2. Principio de la contradicción mediada. La innovación requiere identificar la esencia de la contradicción y el nexo mediador.
3. Principio del despliegue de la estructura funcional. Al modelar la innovación se debe desplegar la estructura y funcionamiento del nexo mediador.
4. Principio de la anticipación del efecto. La innovación debe revelar, prever la nueva cualidad que evidencia el desarrollo del objeto y satisface la exigencia social.
5. Principio de resonancia. La innovación debe explicar desde la teoría cómo esta nueva cualidad se refuerza sistemática y progresivamente con cada ciclo de ejecución-práctica.

Otro aspecto que se discute es si la contribución a la teoría o el resultado de la innovación teórica, puede ser un modelo o una concepción del proceso pedagógico. Tal desambiguación requiere analizar etimológicamente ambos términos.

Concepción: acción y efecto de concebir y se reportan dos acepciones generales la concepción biológica vinculada a la reproducción y la concepción como proceso del conocimiento.

Concepción: Conjunto de ideas. Conceptos, juicios, teorías que una persona se forma o tiene, sobre un objeto determinado, o las ideas que comparten un conjunto de personas sobre un objeto.

En esta acepción, el término concepción es un conocimiento individual o socialmente compartido. Como todo conocimiento es un reflejo de la realidad en la mente humana y debe responder a los rasgos esenciales del conocimiento: ser verdadero o falso; ser objetivo o subjetivo, responder al censo común o ser científico...

Así se define que la Concepción del mundo: es el conjunto de ideas más generales, pues incluye todo lo que se sabe, se piensa o se cree sobre el mundo en que vivimos. Cada hombre tiene su propia concepción del mundo, independientemente de que se enseñe la concepción que socialmente se asuma y comparta en términos generales.

La concepción de un objeto es científica cuando:

1. Responde a un sistema de conocimientos coherentes entre sí que explican la naturaleza del objeto.
2. Responde a hechos, evidencias constatados con objetividad y rigor de forma regular que se pueden replicar.
3. Puede predecir el comportamiento del objeto ante determinadas condiciones.

Toda concepción como conocimiento está sujeta a la dialéctica de la verdad es:

1. Absoluta en un momento histórico concreto.
2. Relativa es perfectible, siempre puede ser negada y enriquecida dialécticamente, ante nuevas evidencias.
3. Objetiva en la medida que responde a la realidad.
4. Subjetiva en tanto conjunto de ideas humanas.

En general toda concepción es ideal, es pensamiento, es reflejo de la realidad, no la realidad misma. Para comunicar y socializar una concepción es necesario expresarla mediante representaciones, símbolos, palabras, gráficos, dibujos y otros como definiciones de conceptos, juicios y teorías de forma oral o escrita mediante.

La concepción al igual que el concepto solo existe en la mente humana, un concepto se comunica mediante su definición, esta nunca podrán reflejar lo que pensamos con absoluta precisión, como tampoco la concepción o el concepto podrán igualar la realidad que reflejan.

Para autores como Rosas (2001) y Cabrejos (2014) la concepción de una tesis se concreta en sus fundamentos teóricos, si bien en los fundamentos teóricos de la tesis se delimita la concepción teórica actuante del proceso investigado, que ya viene indagándose desde la misma introducción de la tesis, al identificar una insuficiencia teórica en dicha concepción y formular el problema, se estudió su evolución y tendencias históricas y se sistematizaron los referentes teóricos.

Valle Lima (2007) pregunta si se acepta que la concepción sean los fundamentos, entonces, cómo llamar a aquellos puntos de vista y marcos conceptuales nuevos que se asumen a partir de ellos, que permiten desarrollar nuevas teorías o partes de ellas en el estudio de los fenómenos de la realidad y en especial de las ciencias pedagógicas. En estas preguntas no se delimita referentes teóricos de fundamentos teóricos.

Para Valledor y Guerreiro (2017) Los fundamentos son el resultado de la transposición y la sistematización en la teoría del objeto, de los referentes teóricos y estos son ideas desarrolladas en otras teorías, así los fundamentos ya deben incluir las posibles nuevas ideas, como gérmenes o indicios teóricos de la nueva concepción, la veracidad y la correspondencia de estas ideas con las causas del problema, se constatan en el diagnóstico, así se enuncian los nuevos principios que singularizan al objeto y solo entonces, se estará en condiciones de modelar la nueva concepción teórica.

Izaguirre, C. (2011), define concepción como: el conjunto de ideas que aluden a la formación en la imaginación o el pensamiento de una idea, una opinión o un proyecto; *un* contexto filosófico, funcional u operativo para el análisis e interpretación de un fenómeno, afirma que toda concepción: es teórica, cuya esencia tiene una relación dialéctica con la concepción del mundo, la ciencia y la teoría del objeto. Es normativa, metodológica, explica la realidad y como transformarla.

A partir de estudiar un grupo de tesis, autores como Capote, M (2011), Núñez Aliaga y Coautores (2016), plantean que la concepción teórica es uno de los posibles resultados científicos de una investigación, entre ellos mencionan: teorías, modelos, sistemas, estrategias, concepciones, metodologías. Ven la teoría, el modelo y la concepción como resultados diferentes, sin argumentarlo desde la teoría y al caracterizar cada uno, no refieren rasgos esenciales diferenciadores, y plantean que los resultados teóricos referidos constituyen el sustento teórico de los resultados prácticos.

Para Armas Ramírez y Coautores (2004) la concepción teórica es el sustento de todos y cada uno de los resultados de investigación, incluidos los modelos.

La nueva concepción o innovación teórica de una Investigación Educativa, como solución teórica al problema debe:

- Tener como núcleo central la idea que se defiende en la investigación, sus principios y categorías, idea que da una solución teórica a la esencia de la contradicción del problema, al identificar el nexo mediador entre los contrarios.
- Explicar las relaciones o nexos teóricos entre las categorías, argumentos que se convertirán en exigencias para modelar la innovación o solución práctica.
- Explicar en qué supera a la concepción anterior, qué aspectos niega y qué aspectos retoma.
- Predecir el comportamiento del proceso pedagógico que se investiga en las condiciones reales de la práctica escolar. Comportamiento que debe satisfacer las exigencias sociales que originaron la investigación.

Modelo: Según autores como Valle (2006, 2007); Valledor (2017) El modelo, como representación simbólica, gráfica o material de un objeto sea real o idealizado, es una abstracción que explica integralmente los conocimientos alcanzados a partir de la información disponible en un momento histórico concreto.

Si el modelo se hace a partir de información práctica o empírica del objeto real, el modelo será práctico o empírico, si la información es teórica, ideas, conceptos, razonamientos u otros, el modelo será teórico.

Así el resultado teórico, o contribución a la teoría no es el modelo en sí, como muchos repiten en sus tesis, es lo que se representa en o con el modelo: la nueva concepción teórica: las nuevas ideas, las nuevas definiciones, las nuevas relaciones que surgen de sistematizar, modelar e innovar la teoría precedente.

Según Valledor (2017), la modelación teórica no es solo un proceso de representación gráfica, es un método de investigación del nivel teórico que permite mediante representaciones gráficas sucesivas y alternativas, inferir las posibles modificaciones estructurales y/o funcionales en la teoría del objeto que se modela.

La modelación de la nueva teoría es un proceso de síntesis que da continuidad al proceso de análisis que se realizó durante la indagación causal, al operacionalizar la categoría inicial o variable causal (o independiente). De la categoría inicial, una categoría abstracta, inconmensurable y por ello insuficientemente determinada o estudiada se deducen genéticamente categorías más concretas (dimensiones) y de cada una de ellas categorías concretas, mensurables, determinables, (indicadores). Valledor y Ceballo (2014, 2015)

¿Se modela una concepción o se concibe un modelo?

El nuevo conocimiento o innovación teórica, se concibe en la mente del investigador y se representa en modelos, incluso cuando se trabaja en equipos de investigadores cada uno expresa sus ideas mediante palabras, símbolos, esquemas en fin modelos, según Valledor (2017) la modelación como método de investigación del nivel teórico del conocimiento, permite hacer representaciones parciales, modelos alternativos de trabajo que se perfeccionan en aproximaciones sucesivas, así la modelación contribuye al proceso de maduración de las ideas, a concebir o innovar la teoría.

Por último es menester aclarar:

- que el modelo no se reduce a su representación gráfica, el modelo es toda la descripción, explicación y argumentación del nuevo conocimiento, la innovación teórica o solución teórica al problema,
- que la representación gráfica simplificada de la concepción teórica modelada, cumple, una función didáctica al comunicar y defender su objetividad y rigor científico.

Lo analizado hasta el momento permite afirmar que estas dos categorías (modelo y concepción) constituyen una unidad dialéctica, como como conocimiento, reflejo y representación de un objeto, cada una con especificidades y funciones propias.

CONCLUSIONES

La innovación en la investigación educacional es el proceso y el resultado de modelar una nueva concepción del proceso pedagógico, es la solución al problema. El nuevo conocimiento que se aporta a la teoría del objeto de investigación, la expresión más concreta del modelo es la idea a defender, que se describe, explica y argumenta y que se puede o no representar gráficamente mediante un esquema.

La innovación educacional teórica es una contribución a la teoría del objeto, el nuevo conocimiento necesario para resolver el problema de investigación que

explica la estructura funcional del campo en el objeto, los principios teóricos que la rigen y que permite prever cómo se debe dirigir el objeto para que se resuelva la contradicción práctica y se satisfaga la exigencia social.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Armas Ramírez, Nerelis y coautores (2004) Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación Educativa.

Cabrejos, F. (2014) La tesis de postgrado: concepción del marco teórico. Pueblo Continente. Vol. 25 Enero – Junio.

Capote, M. (2011) Capote, M. (2011). Una aproximación a las concepciones teóricas como resultado investigativo. . Universidad de ciencias pedagógicas Rafael maría de Mendive.

Guadarrama. P. (2008) Dirección y asesoría de la Investigación Científica.

Izaguirre, C. (2011). Como presentar una concepción en tanto resultado Científico-Investigativo. Universidad de Ciencias Médicas de Granma.

Núñez, F. y coautores (2016) reflexiones sobre la concepción teórica como resultado científico.

Rosas, L. (2001) La concepción pedagógica como categoría de análisis para el proceso de formación de maestros. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XXXI, núm. 2, 2° trimestre, 2001, pp. 9-58 Centro de Estudios Educativos, A.C. México

Valle, A. (2007) Metamodelos de la Investigación Pedagógica. Documento digital. La Habana.

_____. (2006). Algunos modelos importantes en la investigación Pedagógica. Documento digital. La Habana.

Vallador, R. (2017) Los métodos enfoque de sistema y modelación, un par dialéctico en la Investigación Educativa. Ponencia a la Convención Internacional Las Tunas.

Vallador, R. y Blanco. M. (2018) La indagación empírica causal. Opuntia Brava, volumen 6

Vallador, R. y Guerreiro, J. (2017) El estudio y la transposición de contenidos en la Investigación Educativa. Opuntia Brava, volumen 9.

Vallador, R. y Ceballos, M. (2015) La categoría inicial de la Investigación Educativa. Ponencia al Congreso Internacional Pedagogía.

_____. (2014) El método deducción genética en la definición de las categorías de las Investigaciones Educativas. Ponencia al evento provincial, Universidad.

Vallador, R. y Coautores. (2018) El Proceso Pedagógico, objeto de la Investigación Educativa. Conferencia magistral. Taller Edusod. Facultad de Ciencias de La Educación, Universidad de Las Tunas.

____. (2015) La Investigación Educativa y la introducción de resultados, unidad y diferencia. Sus fundamentos filosóficos y pedagógicos. Curso 32 Congreso Internacional Pedagogía.

____. 2013) El tratamiento a las categorías del diseño teórico de la Investigación Educativa, en la lógica dialéctica de Zaira Rodríguez Ugidos, un modelo didáctico. Ponencia Congreso Pedagogía.

Velázquez, A. y Martínez, B. N. (2018). Retos de la innovación educativa en el siglo XXI Estrategia para contribuir al desarrollo de la identidad laboral de los jóvenes en ACINOX Las Tunas.